

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA FEBRERO – NOVIEMBRE DE 2024

(Fundamento Legal: Artículos 25 y 28 fracción VII de la Ley General de Archivos)

¿Qué es el Programa anual de capacitación archivística?

De conformidad con los artículos 25 y 28 en su fracción VII de la Ley General de Archivos, es un plan de capacitaciones, cursos y talleres de manera presencial y virtual en materia de gestión documental y administración de archivos, dirigido a cada uno de los servidores públicos que fungen como responsables y enlaces de archivos de trámite de las direcciones y unidades administrativas de este Instituto.

Objetivo: *Proporcionar los conocimientos y herramientas, así como desarrollar habilidades, actitudes y competencias en materia archivística de los servidores públicos involucrados en la integración de expedientes y administración de los archivos.*

Temas de capacitación:

1. “Gestión documental y administración de archivos”.
2. “Infracciones administrativas y delitos en materia de archivos”.
3. “Eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata”.



4. “Transferencias primarias de documentos de archivo”

Mes	Tema
Febrero	“Gestión documental y administración de archivos”.
Marzo	
Abril	
Mayo	“Infracciones administrativas y delitos en materia de archivos”.
Junio	
Julio	
Agosto	“Eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata”
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	“Transferencias primarias de documentos de archivo”



Mtra. Virginia Zamora Acosta

Encargada de la Unidad Coordinadora de Archivos